

PRUEBA PREMIO PROFESIONAL DE MÚSICA (FASE AUTONÓMICA)

MODALIDAD: HISTORIA DE LA MÚSICA

La prueba constará de dos partes:

a) Ejercicio de una audición comentada, contextualizando la obra o fragmento dentro del momento histórico, a través de un comentario escrito, detallando los aspectos estéticos e históricos relevantes, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Historia de la Música de enseñanzas profesionales de música. La duración del ejercicio será de 2 horas.

b) Desarrollo de un tema del currículo o parte de él, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Historia de la Música de enseñanzas profesionales de música. Deberá presentarlo, en el momento de realización de la parte a –ejercicio de una audición comentada–, en formato papel y digital, con su índice correspondiente y el alumnado deberá realizar la exposición oral del mismo. La duración del ejercicio será, como máximo, de 1 hora, teniendo en cuenta que una vez finalice la exposición, el tribunal podrá realizar cuestiones sobre el tema al aspirante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Parte a) Comentario Escrito de la Audición (Esta parte tiene un valor máximo de 10 puntos que supondrá el 50% de la nota final de la prueba)

1. Reconocimiento de la obra y autor. En este criterio se valora la identificación y explicación con precisión y claridad de la obra y el autor. (10%)
2. Identificación tipo de música y conjunto interpretativo. Se valorará la identificación precisa y la explicación con habilidad y de manera ordenada. (10%)
3. Contextualización de la audición. Se tendrá en cuenta el reconocimiento y explicación del contexto, así como la habilidad para relacionarlo con la obra. (20%)
4. Reconocimiento y explicación de rasgos estilísticos y estéticos. Se valorará positivamente el reconocimiento y explicación de manera exacta y completa. (40%)
5. Claridad, calidad conceptual y ortografía/gramática del texto. Se evaluará de manera positiva la descripción con orden, detalle y claridad conceptual, utilizando la terminología correcta y sin faltas de ortografía. (20%)

Parte b) Desarrollo Teórico y Exposición (Esta parte tiene un valor máximo de 10 puntos que supondrá el 50% de la nota final de la prueba)

1. Contenido y calidad del escrito. En este criterio se valora la información completa y de calidad del contenido del escrito. (30%)
2. Ortografía y organización. Se tendrá en cuenta la ausencia de errores ortográficos y la organización de todos los apartados de manera que se facilite la comprensión. (20%)
3. Argumentación expositiva. Se valorará la corrección y lucidez en la argumentación. En este criterio, además se ha de demostrar un constante dominio de la terminología específica. (20%)
4. Interrelación con aspectos históricos, culturales y estéticos. Se tendrá en cuenta la descripción con orden, detalle y claridad conceptual. Así mismo, se valorará la precisión en la relación con los aspectos históricos, culturales y estéticos. (20%)
5. Actitud, seguridad y fluidez. En este criterio se valorará positivamente la fluidez verbal, así como el apropiado tono de voz y la precisión del lenguaje. (10%)